

NUESTRA HISTORIA, ANÁLISIS DE LA HERENCIA DEL PODER EN COLOMBIA^{1*}

Natalia Vanegas Carvajal; Sarita Vera Piñeros; Milton Armando Cano Gómez²

RESUMEN

El artículo tiene como fin presentar y analizar dentro de un contexto democrático marcado por las concepciones del doctor Carlos Gaviria Díaz y la crítica audaz, irónica y sarcástica de la sociedad colombiana en el siglo XX del autor Álvaro Salom Becerra, la hegemonía de las elites colombianas en el ejercicio del poder, una reflexión sobre cómo las líneas de sangre han heredado el poder político, económico y social, por medio de ideologías políticas también hereditarias que han caracterizado al pueblo colombiano, analizando diferentes escenarios políticos como ejemplos vivos en la historia donde este fenómeno se presenta de manera constante y donde subyace, 3la poca capacidad de reflexión y discernimiento de las personas frente a sus necesidades a la hora de elegir a un representante.

PALABRAS CLAVE

Democracia, hegemonía, líneas de sangre, elites políticas, delfinazgo.

ABSTRACT

The article aims to present and analyze within a democratic context marked by the conceptions of Dr. Carlos Gaviria Díaz and the bold, ironic and sarcastic critique of Colombian society in the twentieth century by author Alvaro Salom Becerra, the hegemony of Colombian elites in the exercise of power, a reflection on how blood lines have inherited political, economic and social power, through political ideologies that have characterized the Colombian people, analyzing different political scenarios as living examples in history where this phenomenon is constantly presented where it underlies, people's lack of capacity for reflection and discernment in the face of their needs when choosing a representative.

KEYWORDS

Democracy, hegemony, bloodlines, political elites, delfinazgo.

INTRODUCCIÓN

La historia política de Colombia como república se ha caracterizado por la conformación de dos doctrinas políticas disimiles en su contenido pero iguales en su forma, el conservadurismo y el liberalismo, ambas doctrinas consagradas en forma de partidos políticos desde mediados del siglo XIX y a las cuales han militado la mayoría de presidentes electos que ha tenido Colombia (Banrepublicultural, s.f.).

1 El artículo es el resultado del trabajo realizado en el semillero de investigación Carlos Gaviria Díaz, Facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá D.C., Colombia

2 Estudiantes de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada e integrantes del Semillero Carlos Gaviria Díaz.

3 Carlos Gaviria Díaz, 2013, conferencia "educación y democracia" *En Colombia y en muchas sociedades parecidas a la nuestra la gente vota precisamente (y extrañamente) por aquellos que van en contravía de sus intereses.*

Por sobre todo, la figura de los partidos políticos siempre se manifiesta en las democracias constitucionales, representa la lucha por el poder y la necesidad de crear vías de comunicación entre el poder gubernamental y la sociedad en general (Riaza, 1993, pág. 14), en principio son instituciones avocadas a la construcción de una democracia incluyente, que represente los intereses generales y en este sentido, los partidos tradicionales se han constituido como el pilar y fundamento del sistema democrático en Colombia, puesto que han penetrado en la cultura política y permeado las decisiones de los colombianos (Ramírez E. P., 1999).

Aunque en principio y conforme al planteamiento de Stefano Bartolini es beneficioso el sistema bipartidista, en medida de que enriquece una discusión política y legítima la censura de las decisiones del partido de gobierno (Ramírez E. P., 1999), en Colombia esta estructura ha facilitado el manejo del poder político, social y económico, no precisamente a favor del electorado como se analizara más adelante.

Las elecciones presidenciales del siglo XX son un claro ejemplo de esta estructura, en primera medida todos los presidentes se vinculan directa o indirectamente con los partidos tradicionales “existiendo reciprocidades entre ellos”, son herederos de la influencia política de sus familias en el país, por eso es común encontrar candidatos presidenciales que son hijos, nietos o bisnietos de anteriores presidentes de Colombia, como también es común encontrar en los altos cargos del gobierno el nombramiento de otros tantos familiares.

El fenómeno político de la herencia del poder caricaturizado con el nombre del delfinazgo es el eje central del estudio de la democracia en Colombia, contextualizado en los procesos electorales de la más alta jefatura del Estado en el siglo XX, con la finalidad de analizar cómo se ha distribuido el poder en el país, quienes lo han heredado y como esto afecta la naturaleza del sistema democrático.

EL CONCEPTO DE DEMOCRACIA

Si se pretende analizar cómo se ha distribuido el poder a lo largo del siglo XX en Colombia, es necesario aclarar el concepto de democracia, puesto que ha fungido como vehículo para llegar al poder en una de las naciones con más historia de instituciones democráticas en el continente, igualmente de cómo sus elementos han facilitado la apertura de la más alta jefatura del Estado a una clase dirigente, predominantemente asociada a los partidos políticos tradicionales y afianzada por lazos familiares, civiles y políticos.

El 19 de noviembre de 1863 en Gettysburg en plena guerra civil de los Estados Unidos, Lincoln definió la democracia como “el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”, si se entiende el pueblo como una organización social, con unos principios rectores como la libertad, el respeto, la unidad y la dignidad del ser humano, se tendrá un sistema político con amplia participación de la comunidad en la toma de decisiones y un ambiente propicio para la cultura política como lo afirma (Antonio, D, 1970).

Siendo entonces el ser humano individualmente considerado dentro de la sociedad, aquel llamado a ejercer y defender la democracia con sus principios rectores, propender por el bienestar de la comunidad y sancionar aquellas conductas que van en contravía de los intereses generales, dándose a entender que el sujeto de la democracia lo constituye cada persona, la cual adquiere una significación jurídica que por razones históricas, culturales o geográficas lo vinculan a la comunidad, lo que se ha de denominar como una “nación” (Pestanha, s,f).

Y si bien es fundamental el ser humano individualmente considerado para una sociedad democrática, y que su participación en la comunidad sea activa, porque José Ortega y Gasset en su pequeño ensayo *democracia morbosa* afirma que: “descrie de todo aquel que dice yo ante todo soy un demócrata”; pues bien, para Carlos Gaviria Díaz la esencia de un sistema democrático radica en que el hombre antes de ser demócrata ha de darle un sentido a su propia

existencia, porque al darle sentido se convierte en una criatura consciente que podrá servirle a la comunidad, que podrá discernir y decidir en beneficio de esta, con fundamento en su autonomía se encontrara abocado a la libertad y a ejercerla en condiciones de dignidad.

Ahora bien, ⁵ Jean Paul Sartre en su pequeño ensayo “el existencialismo es un humanismo” aclara las implicaciones de vivir en libertad, concibe el ejercicio de la autonomía que gobierna al hombre como una condena, en el sentido de que el hombre se encuentra sujeto a tomar decisiones constantemente y son éstas decisiones las que lo definen, es esta autonomía la que en sí mismo gobierna a un pueblo, entendiéndose como la mayor expresión de la dignidad humana y también como la mayor carga del sujeto de la democracia.

A pesar de ello, en determinadas circunstancias la libertad en todos sus ámbitos puede llegar a ser limitada por las mismas instituciones democráticas, y aquí es donde Jean Jacob Rousseau vislumbra lo que a la postre es un pilar fundamental de la sociedad democrática, liberal y social de derecho al responder su planteamiento de ¿Cómo obedecer sin sentir rebajada la dignidad?, pues bien; “únicamente obedecemos sin perder la dignidad cuando obedecemos ordenes que nosotros mismos nos hemos dado”.

Como conclusión, se ha de entender que la democracia es el ejercicio de la autonomía de la comunidad con fundamento en la autonomía de cada individuo, que la persona constituye el sujeto de la democracia y que tiene como carga ejercer su libertad en procura del bien común, por esto su ejercicio necesariamente tendrá límites que han de ser aceptados como base para poder vivir con dignidad en sociedad, lo que además facilita una coordinación de ideas y permite que diferentes concepciones racionalmente validas pero disimiles trabajen juntas.

EL CASO COLOMBIANO

⁵ Véase Jean Paul Sartre, 29 de octubre de 1945, conferencia *salle des centraux* de Paris “El existencialismo es un humanismo”.

La democracia en Colombia ha sido un proceso lento y poco satisfactorio, a causa de los agudos problemas sociales, políticos y económicos que ha sufrido el pueblo Colombiano, convirtiéndose en un ideal; en un mito, dentro de una fachada de progreso que le han querido investir al país, la democracia replanteada a partir de la constitución de 1991 es consecuencia del fracaso de las instituciones democráticas en el siglo XX (Badillo Rodríguez, 2014).

Con respecto a esto último, Acemoglu & Robinson (2014) explican el por qué fracasan las instituciones políticas y económicas en un Estado, los autores parten de dos conceptos fundamentales a lo largo de su obra, las instituciones políticas inclusivas y las instituciones políticas extractivas, por un lado; y por otro, las instituciones económicas inclusivas y las instituciones económicas extractivas, en palabra de los autores:

“Las instituciones políticas extractivas concentran el poder en manos de una elite reducida y fijan pocos límites al ejercicio de su poder. Las instituciones económicas a menudo están estructuradas por esta elite para extraer recursos del resto de la sociedad, por lo tanto las instituciones económicas extractivas acompañan de forma natural a las instituciones políticas extractivas” (pág. 141).

De acuerdo con lo anterior, se puede sostener que Colombia ha sido un estado gobernado por un conjunto de políticas extractivas puesto que durante los dos últimos siglos ha sido una pequeña parte de la sociedad la que ha ostentado el poder, afianzándolo generación tras generación mediante vínculos matrimoniales, civiles y políticos, esto fomenta la creación de instituciones económicas extractivas centralizadas en el beneficio de esta elite gobernante.

¿Se debe entender entonces que las mayorías que toman decisiones respaldan este tipo de políticas?, para Badillo Rodríguez (2014):

Las mayorías en Colombia tienen una doble connotación, por una parte se en-

cuentran los miembros de la sociedad, movidos por las necesidades e ideales y otro grupo quien es el que dirige, representa e incluso decide como influir en la colectividad, sin entrar en suspicacias un ejemplo claro serian los partidos políticos (p. 75).

En suma, el caso Colombiano es un reflejo de elementos democráticos y autoritarios, dado que en principio existen elecciones libres y partidistas pero éstas no son democráticas, por encontrarse los partidos políticos en cabeza de un grupo selecto de la sociedad, (como se verá más adelante), que concentran el poder político para su beneficio y lo consolidan mediante uniones económicas o civiles para posteriormente heredarlo a las nuevas generaciones producto de estas uniones (Diamond, 2004).

SISTEMA BIPARTIDISTA Y EL FENOMENO POLITICO DE LA HERENCIA DEL PODER

A lo largo de la historia colombiana los partidos tradicionales (conservador y liberal) han sido un vehículo determinante a la hora de detentar la más alta jefatura del Estado y junto con ello, los más altos cargos gubernamentales, el país ha contado con veintisiete presidentes conservadores y doce presidentes liberales, lo anterior se explica fácilmente con el advenimiento en la historia de la hegemonía conservadora que inició desde 1886 y finalizó en 1930 con la elección del liberal ⁶Enrique Olaya Herrera.

Como ya se mencionó, en principio es beneficioso un sistema bipartidista y es importante además aclarar que los fundamentos ideológicos de los partidos tradicionales han estado en constante pugna, por ejemplo sobre el ideal de sociedad:

Los liberales colombianos concebían la sociedad como una suma de individuos racional y jurídicamente iguales. Creían que si se permitía que los individuos siguieran libremente sus inclinaciones in-

telectuales y materiales, se contribuiría al progreso de la civilización y al bienestar general de la sociedad. En contraposición, los conservadores consideraban la sociedad como una jerarquía de hombres con diferentes habilidades y funciones. Para ellos, se necesitaban instituciones fuertes que controlaran al hombre, tales como la familia, la iglesia y el Estado. (Villegas, 2015, pág. 30)

El problema radica primero, cuando los dirigentes o miembros de determinado partido político pertenecen a una pequeña elite de la sociedad, que por sobre sus ideologías políticas anteponen sus intereses económicos y como ya se mencionó anteriormente, las políticas extractivas generan economías extractivas, y segundo, cuando los partidos políticos son usados para perpetuarse en el poder.

Esto último, hace referencia a lo que el sociólogo alemán Robert Michels denominó la ley de hierro de la oligarquía:

Partiendo de la premisa de que es inherente a la naturaleza del hombre anhelar el poder, y una vez obtenido tratar de perpetuarse en él, (Meza, 2002, pág. 398) (...) la lógica interna de las oligarquías y, de hecho, de todas las organizaciones jerárquicas es que, se reproduzcan no solamente cuando el mismo grupo esté en el poder, sino incluso cuando el control esté en manos de un grupo completamente nuevo (Acemoglu & Robinson, 2014, pág. 421).

A continuación se plasmara una pequeña crónica de los presidentes electos que ha tenido Colombia teniendo en cuenta tres factores 1- su relación directa o indirecta con los partidos tradicionales, 2- sus vínculos sociales y económicos que les han permitido ostentar la más alta jefatura del Estado, y 3- aquellos que han heredado directamente el poder político de su familia, para analizar cómo la democracia colombiana contextualizada en la visión de Carlos Gaviria Díaz se encuentra minada por el ejerci-

⁶ Véase (Posada Carbo, 2002)

cio del poder de una pequeña elite gobernante y por el fenómeno político de la herencia del poder, ejemplificada en la literatura colombiana por ⁷Álvaro Salom Becerra.

▪ **Familia Ospina.**

Mariano Ospina Rodríguez fue presidente de la república de la Nueva Granada de 1857 a 1858 y presidente de la república de la Confederación Granadina de 1858 a 1861, su vida pública inició con la participación en la conspiración contra el libertador Simón Bolívar, fue cofundador junto con José Eusebio Caro del partido conservador en 1848, contrajo matrimonio con Enriqueta Vásquez, comerciante, ganadera y banquera, en los periodos comprendidos entre 1886 y 1890 con la ayuda de los hermanos Vásquez, los Ospina se dedicaron a adquirir grandes extensiones de terrenos incultos para el cultivo del café, posteriormente para la explotación minera y cafetera, ya para inicios de los años noventa la familia Ospina era una importante sociedad comerciante, ganadera, agrícola y minera (Ramírez J. E., 1996).

El hijo de Mariano Ospina Rodríguez fue Pedro Nel Ospina Vásquez, presidente de la república de 1922 a 1926, junto con su hermano Tulio Ospina Pérez crearon la sociedad “Ospina Hermanos”, fortaleciendo la actividad minera en Antioquia heredada por sus padres, extendieron sus inversiones a otras empresas industriales como la banca y la actividad petrolera, continuaron con la adquisición de bienes baldíos e incursionaron en la destilación de licores, donde para 1893 obtuvieron el monopolio para producir y vender aguardiente de caña (Ramírez J. E., 1996).

El hijo de Tulio Ospina Pérez y sobrino de Pedro Nel Ospina Vásquez, fue el también presidente Mariano Ospina Pérez de 1946 a 1950, heredó la sociedad Tulio Ospina & Cía., quienes para 1920 eran grandes productores y exportadores de café, criadores de ganado de raza, comerciantes y agentes mineros, en 1930 agenció la Federación Nacional de Cafeteros donde ya su padre y tío eran importantes socios, para aquella época había iniciado la especulación urbanizadora en

Medellín y se concentró entonces en la inversión de la propiedad raíz (Ramírez J. E., 1996).

La familia Ospina es un primer ejemplo que brinda la historia Colombiana sobre la herencia de un gran poder político y económico a través de las generaciones, naturalmente los mencionados presidentes fueron candidatos por el partido conservador, afianzando su concentración económica e influencia política con base a esto.

▪ **Familia Holguin Mallarino.**

Manuel María Mallarino fue presidente de la república de la Nueva Granada de 1855 a 1857 por el partido conservador, su padre fue secretario del virrey Antonio Amar y Borbón, varias veces gobernador de las provincias de Popayán y Buenaventura, fue representante y senador a partir de 1836 (Ecured, 2017), contrajo nupcias con María Mercedes Cabal hija de Víctor Cabal quien fuese propietario de grandes extensiones de tierra y ex alcalde de Cali.

Su sobrino fue Carlos Holguin Mallarino quien fuese presidente por asignación forzosa en ausencia de Rafael Núñez (1888-1892), fue representante y senador en el congreso por el partido conservador desde 1868 hasta 1877, contrajo nupcias con Margarita Caro Tovar, hermana de Miguel Antonio Caro presidente de la república en (1892-1898) por el partido conservador, ambos hijos de José Eusebio Caro, que como ya se menciono fue cofundador del partido conservador (Banrepcultural, s.f.).

Su hermano fue Jorge Holguin Mallarino, dos veces presidente de la república por el partido conservador en (1909) y (1921 a 1922), contrajo nupcias con Cecilia Arboleda Pombo hija de Julio Arboleda Pombo quien fuese presidente de la Confederación Granadina en 1861, además de ser propietario de grandes extensiones de tierra (Banrepcultural, s.f.).

La familia Holguin se caracterizó por la consolidación del poder político por medio de continuos vínculos matrimoniales con fines políticos, tanto así que otro presidente de la república Roberto Urdaneta Arbelaez (1951-1953) tuvo

7 Véase El Delfín (Salom, 1976).

como esposa a Clemencia Holguin y Caro hija de Carlos Holguin Mallarino, producto de estos vínculos matrimoniales con familias hacendadas y ganaderas, los Holguin continuaron en el escenario político hasta la actualidad, teniendo como heredera a María Ángela Holguin ex ministra de Relaciones Exteriores de Colombia en el gobierno de Juan Manuel Santos.

▪ Familia López.

Alfonso López Pumarejo fue dos veces presidente de la república por el partido liberal en (1934-1938) y (1942-1945), su padre fue Pedro Aquilino López, uno de los hombres más ricos y poderosos de Colombia en la época, fundador de la sociedad Pedro A. López & Cía., encargada del comercio cafetero y propietario del Banco López en donde Alfonso López Pumarejo iniciaría su carrera de economista, su madre fue Rosario Pumarejo Cotes hija de una de las familias terratenientes y ganaderas más importantes en la Costa Atlántica (Berdugo, 2018).

Su hijo fue Alfonso López Michelsen, presidente de la república por el partido liberal en (1974-1978), quien a pesar de iniciar tardíamente en la política heredó el prestigio e influencia de su padre, abuelo y bisabuelo, aunque cabe resaltar que fue un prestigioso académico y profesor, su vida política tiene el matiz de tener raíces familiares en la historia y haber compartido con la más alta esfera de la sociedad colombiana.

Dentro de sus hijos se destacan Alfonso López Caballero precandidato a la presidencia por el partido liberal en el año 2009, también ostentó el cargo de embajador de Colombia en el Reino Unido y ex ministro del Interior y de Agricultura en el gobierno de Cesar Gaviria Trujillo (República, 2009), también se destaca Felipe López Caballero importante empresario y fundador de la revista Semana.

▪ Familia Santos.

Eduardo Santos Montejó fue presidente de la república por el partido liberal en (1938-1942) descendiente de la prócer de la independencia María Antonia Santos Plata y heredero de una considerable fortuna producto del trabajo de su

padre como abogado, en 1913 compra el diario El Tiempo a su cuñado Alfonso Villegas Restrepo y a partir de esto se encarga de fortalecer el periodismo en Colombia. (Banrepcultural, s.f.)

Su sobrino-nieto es Juan Manuel Santos Calderón, dos veces presidente de Colombia en (2010-2014) y (2014-2018), la familia Santos se distingue por su importante integración en el periodismo, el hermano de Eduardo Santos Montejó, fue Enrique Santos Montejó un reconocido periodista en el siglo XX, sus hijos fueron Enrique Santos Castillo jefe de redacción del periódico el Tiempo y Hernando Santos Castillo director del periódico entre 1981 y 1999 (Borda, 2019).

▪ Familia Lleras.

Alberto Lleras Camargo fue dos veces presidente de la república por el partido liberal en (1945-1946) y (1958-1962), descendiente de una familia de próceres se distingue por haber sido el primer presidente del frente nacional, estuvo en el Congreso de la República como representante por Bogotá (Colombia, s.f), su primo segundo fue Carlos Lleras Restrepo, presidente de la república por el partido liberal en (1966-1970), anteriormente se había desempeñado como secretario de gobierno en la Alcaldía de Bogotá y representante a la Cámara, también fue Contralor General de la República y ministro de Hacienda en el gobierno de Eduardo Santos.

La familia Lleras es un ejemplo más de como los vínculos hereditarios o de sangre, representan la constante en el escenario político de Colombia, tan es así que actualmente el heredero de esta influencia es el ex vicepresidente de la república German Vargas Lleras (2014-2017) y ex candidato presidencial para las elecciones del 2018.

▪ Familia Pastrana.

Misael Eduardo Pastrana Borrero fue presidente de la república por el partido conservador en (1970-1974) en unas elecciones altamente cuestionadas por ser acusado de fraude electoral contra Gustavo Rojas Pinilla, fue el último mandatario del frente nacional, contrajo nupcias con María Cristina Arango Vela, hija de Carlos

Arango Vélez, ex candidato liberal a la presidencia, ministro de guerra en (1931) y alcalde de Bogotá en (1922-1924) (Presidencia., s.f).

Su hijo es Andrés Pastrana Arango quien también fue presidente de la república en el periodo comprendido entre (1998-2002), también fue senador de la república por el movimiento Nueva Fuerza Democrática creado como escisión del partido Conservador entre (1991-1994).

CONCLUSIONES

La elite gobernante a la cual se ha hecho referencia a lo largo de este artículo es tan antigua como las primeras manifestaciones del sistema democrático, desde Esparta y Atenas la democracia y la oligarquía han coexistido a lo largo de la historia (Bautista & Alba Mendoza, 2012, pág. 139), para brindar una definición de la Mora (1976) analiza:

En su sentido etimológico “Oligarquía” es una antigua voz griega que significa *gobierno de pocos*, la primera definición es la de Tucídides quien afirma que “*el pueblo es la totalidad, y la oligarquía sólo una parte*”, y precisamente porque los ricos son los menos, Tucídides relaciona la oligarquía con los pudientes (p.8).

Tal y como ha sucedido en Colombia, el autor Álvaro Salom Becerra retrata en su libro el del fin (1976) este sistema de gobierno en una triste realidad del país en los años setenta que parece subsistir en la actualidad:

Las leyes eran dictadas por los ricos a los pobres y aplicadas por los fuertes a los débiles. La justicia defendía la gula de los de arriba contra el hambre de los de abajo. La iglesia y el Ejército eran el guardián espiritual y el centinela armado de los privilegios que detentaban veinte familias (26).

Ahora bien, si se ha de entender el concepto de democracia como el ejercicio de la autonomía de

la comunidad con fundamento en la autonomía de cada individuo, y que en el caso Colombiano se ha visto que las mayorías representadas de esa autonomía se encuentran influenciadas por un pequeño grupo elitista de la sociedad, integrado en su mayoría en los partidos políticos tradicionales.

Se puede observar, como nos encontramos ante una oligarquía de fondo aun cuando el discurso y la ley señalen que se tiene una democracia de forma (Bautista & Alba Mendoza, 2012, pág. 140), sustentado por el hecho de que Colombia ha contado con veintisiete presidentes conservadores y doce presidentes liberales, los más representativos han pertenecido a las familias Ospina, Holguín, Caro, López, Santos, Lleras y Pastrana, de igual manera se puede observar cómo estas familias han distribuido el poder por medio de vínculos matrimoniales, civiles y políticos por más de dieciséis mandatos, encontrando casos donde los hijos heredan el poder directamente de sus padres como el caso de Mariano Ospina Rodríguez, Alfonso López Michelsen y Andrés Pastrana Arango.

En conclusión, el caso Colombiano es un reflejo de elementos democráticos y autoritarios, los partidos políticos que representan y dirigen a la sociedad se encuentran en cabeza de una minoría que a lo largo de la historia han concentrado el poder político, social y económico del país y lo han distribuido mediante uniones matrimoniales, civiles y políticas hasta llegar al punto de heredarlo directamente a los descendientes de estas uniones, reafirmando el hecho descrito por el autor Álvaro Salom Becerra cuando afirmaba que para ser Presidente de la República solamente se requería pertenecer a la casta dominante.

REFERENCIAS

1. Acemoglu, D., & Robinson, J. (2014). Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 139-146.

2. Antonio, D. (1970). realidad política de los partidos. *Instituto Mexicano de Estudios Políticos*, 1.
3. Badillo Rodríguez, A. (2014). Los problemas de la Democracia y el constitucionalismo en Colombia: La dicotomía entre la Democracia como procedimiento y el Control Constitucional. (*Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia*).
4. Banrepcultural. (-- de -- de s.f.). Historia de los Partidos Políticos en Colombia. *Red Cultural del Banco de la Republica en Colombia*.
5. Bautista, O., & Alba Mendoza, B. (2012). Oligarquías disfrazadas de democracias. Una crítica a las democracias contemporáneas. *Espacios Públicos*, 15(34), 138-151.
6. Berdugo, E. (2018). Trayectoria empresarial de Pedro Aquilino López Medina. *tiempo&economía*, 3 y ss.
7. Borda, L. V. (19 de abril de 2019). Se cumplen veinte años sin Hernando Santos. *El Tiempo*.
8. Colombia. (s.f de s.f de s.f). *colombia.com*. Recuperado el 10 de Agosto de 2019, de <https://www.colombia.com/colombia-info/historia-de-colombia/presidentes-de-colombia/alberto-lleras-camargo/>
9. Daza, J. D. (2012). “La subpoliarquía colombiana. Deficiencias estatales, democracia deficitaria”. *Revista Universidad de Rosario*, 5.
10. de la Mora, G. F. (1976). La oligarquía, forma trascendental de gobierno. *Revista de estudios políticos* (205), 5-40.
11. Diamond, L. (2004). Elecciones sin democracia, A propósito de los regímenes híbridos*. *Revista Instituto de Iberoamerica, Universidad de Salamanca*, 4.
12. Ecuired. (16 de septiembre de 2017). *Ecuired conocimiento con todos y para todos*. Recuperado el 16 de septiembre de 2018, de https://www.ecuired.cu/Manuel_Mar%C3%ADa_Mallarino
13. Meza, R. B. (2002). La teoría de las elites en Pareto, Mosca y Michels. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 23(52), 386-407.
14. Pestanha, F. (s,f). ENSAYANDO UNA DEFINICIÓN DE PUEBLO Movimiento pretende intervenir en debates en torno a ideas políticas, a la democracia y la política, a los actores políticos y sociales no estatales, ya las políticas públicas, incluyendo normas, programas y provisión de. *os artículos y comentarios firmados reflejan exclusivamente la opinión de*, 39.
15. Posada Carbó, E. (2002). Los limites del poder: Elecciones bajo la hegemonia conservadora, 1886-1930.
16. Ramírez, E. P. (1999). Vicisitudes del bipartidismo en Colombia. *Reflexión Política*, 1.
17. Ramírez, J. E. (1996). La construcción del poder económico: La Familia Ospina, 1850 - 1960. *Innovar*, (8), 133-155.
18. Republica, C. d. (26 de Septiembre de 2009). Colombia se alista para consultas populares del domingo 27 de septiembre. *Senado Republica de Colombia*, pág. 1.
19. Republica, P. d. (s.f de s.f de s.f). *Sitio de archivo de la Presidencia 2002-2010*. Recuperado el 10 de agosto de 2019, de <http://historico.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/60.htm>
20. Riaza, W. R. (1993). Sistema político y partidos en Colombia. *Estudios Políticos*, 13-27.

21. Salom, A. (1976). *El delfin*. Bogotá: Tercer Mundo Editores S.A.
22. Villegas, G. L. (2015). Historia de los partidos políticos en Colombia. *Via Inveniendi et Iudicandi* 10(1), 11-42.